

MEMORANDO Nº 214 /2016

Para	Sr. Leonel Bustamante González Fiscal Investigación Sumaria DA 3074 (13.06.2016)
De	Jefe Recursos Humanos Ilustre Municipalidad de Casablanca
Fecha	26 de Octubre del 2016
Referencia	Adjunta Información que Indica

Por medio del presente documento, tengo a bien adjuntar respuestas a lo solicitado por Ud., según carta de fecha 17 de Octubre del año en curso:

1.- Calificaciones Ultimo Periodo: Se adjuntan para vuestro conocimiento y fines respectivos, las siguientes calificaciones de los siguientes funcionarios municipales, correspondiente al periodo 2014 – 2015:

Yuri Rodríguez Reyes
Angel Ascencio Collao
Luis Basualto Pacheco

Respecto a las calificaciones de los funcionarios Municipales, Sr Jorge Rivas Carvajal y Don Luis Oyaneder Jiménez, no correspondió aplicar calificaciones, dado que ostentan cargos de confianza y solo es aplicables este precepto, previa solicitud de los funcionarios de ser calificados.

2.- Anotaciones de Merito o de demerito: Respecto a este Punto no se han registro durante el periodo 2014 – 2015 anotaciones de merito y de demerito, a los funcionarios Sres. Yuri Rodríguez Reyes, Jorge Rivas Carvajal, Luis Oyadener Jiménez, Angel Ascencio Collao y Don Luis Basualto Pacheco, las cuales deben ser ejecutoriadas por sus Jefaturas directas.

3.- Tiempo de nombramiento de Funcionarios: Se adjunta para vuestro conocimiento copia de los siguientes Decretos Alcaldicios, en la cual se determina el tiempo de nombramiento de los siguientes funcionarios:

- DA 420 de fecha 27.03.1995 Nombramiento Sr Yuri Rodríguez Reyes
- DA 2639 de fecha 08.06.2015 Nombramiento Jorge Rivas Carvajal
- DA 0154 de fecha 07.01.2015 Nombramiento Sr Luis Oyaneder Jiménez
- DA 3317 - 5672 de fecha 28.06.2016/30.11.20015 Nombramiento de Don Angel Ascencio Collao.
- DA 5666 de fecha 30.11.2015 Nombramiento Sr. Luis Basualto Pacheco



Saluda Atte. A Usted

Sanllo Castillo Santis
Asistente Social
Jefe Recursos Humanos
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Recibido el
26/10/2016
[Signature]
Actuaria.

Distribución:

Sr. Leonel Bustamante González, Fiscal Sumario DA 3074 Ilustre Municipalidad de Casablanca.
Archivo RRHH Ilustre Municipalidad de Casablanca
DCS

Nombre del Funcionario a Calificar: ANGEL ASCENCIO COLLAO

	NOTA	FACTOR	CRIT	PUNTOS
1. RENDIMIENTO				
a.- Cantidad de Trabajo	7			
b.- Calidad de la Labor Realizada	6			
	13	: 2 = 6.5	x 4.0	= 26
2. CONDICIONES PERSONALES				
a.- Conocimientos del trabajo	6			
b.- Interés por el trabajo que realiza	7			
c.- Capacidad para realizar trabajos en grupo	7			
	20	³ = 6.7	3.5	23.5
3. COMPORTAMIENTO FUNCIONARIO				
a.- Asistencia y Puntualidad	4			
b.- Cumplimiento de Normas e Instrucciones	7			
	11	² = 5.5	2.5	13.8

Puntaje Final



Lista de Calificación
1

Puntaje Final

63

Firma Secretario

Apelaré SI _____
NO

Nota
Plazo para apelar, cinco días.-

28/12/2015
FECHA

FIRMA FUNCIONARIO

Nombre del Funcionario a Calificar: LUIS BASUALTO PACHECO

000187

	NOTA	FACTOR	CRIT	PUNTOS
1. RENDIMIENTO				
a.- Cantidad de Trabajo	7			
b.- Calidad de la Labor Realizada	7			
	14	: 2 = 7	x 4.0	= 28
2. CONDICIONES PERSONALES				
a.- Conocimientos del trabajo	7			
b.- Interés por el trabajo que realiza	7			
c.- Capacidad para realizar trabajos en grupo +	7			
	21	³ =	7	3.5
				24.5
3. COMPORTAMIENTO FUNCIONARIO				
a.- Asistencia y Puntualidad	5			
b.- Cumplimiento de Normas e Instrucciones	7			
	12	² =	6,0	2.5
				15

Puntaje Final



1

Puntaje Final

68

Firma Secretario

Apelaré: SI _____
NO /

Nota

Plazo para apelar, cinco días.-

[Handwritten Signature]
FIRMA FUNCIONARIO

28/12/2015
FECHA

Nombre del Funcionario a Calificar: YURI ALEJANDRO RODRIGUEZ REYES

NOTA FACTOR CRIT PUNTOS

00J188

1. RENDIMIENTO

a.- Cantidad de Trabajo	7			
b.- Calidad de la Labor Realizada	7			
	14	: 2 =	7	x 4.5 =
				31.5

2. CONDICIONES PERSONALES

a.- Conocimientos del trabajo	7			
b.- Interés por el trabajo que realiza	7			
c.- Capacidad para realizar trabajos en grupo	7			
	21	3 =	7	x 3.5 =
				24.5

3. COMPORTAMIENTO FUNCIONARIO

a.- Asistencia y Puntualidad	7			
b.- Cumplimiento de Normas e Instrucciones	7			
	14	2 =	7	x 2.0 =
				14

Puntaje Final



1

Puntaje Final

70

Apelaré: SI _____
NO

Nota

Plazo para apelar, cinco días.-

28/12/2015
FECHA



PRE CALIFICACIONES 2014 - 2015
CALIFICACIONES 2014 - 2015



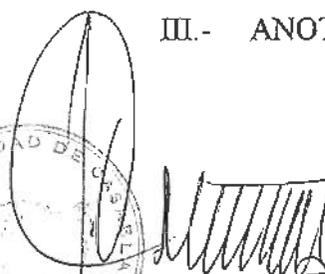
000189

Nº 420 /

CASABLANCA, 27 MAR 1995

- VISTOS:
- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 273 de 1 de marzo de 1995, que llamó a concurso público para proveer el cargo de Director de Obras, grado 8º, de la Planta de este municipio y que aprobó las bases del referido concurso.
 - 2.- Lo informado por el Comité de selección respecto de los candidatos que obtuvieron los mejores puntajes respecto de cada cargo a proveer, y demás antecedentes del señalado proceso concursal tenidos a la vista.
 - 3.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
 - 4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 10 y 56 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:
- I.- Selecciónase al Sr. YURI RODRIGUEZ REYES, Cédula de Identidad Nº 10.423.228-0, para su designación en el cargo Director de Obras, grado 8º.
 - II.- Notifíquese personalmente a la persona seleccionada, quien deberá manifestar su aceptación del cargo para su ulterior nombramiento y acompañar dentro de 30 días los documentos probatorios de los requisitos de ingreso señalados en el art. 11º de la Ley Nº 18.883.
 - III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



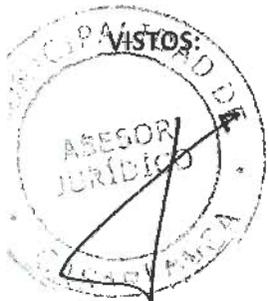
ALFONSO CANGAS CANGAS
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

DECRETO ALCALDICIO N° 002639

Casablanca, - 8 JUN 2015



- 1.- Que el cargo de Asesor Jurídico, Directivo, Grado 8°, de la planta de personal de esta municipalidad se encuentra vacante.
- 2.- Que de conformidad con el artículo 40 de la Ley N° 18.695, las personas que sirvan dicho cargo como titulares, tendrán la calidad de funcionarios de exclusiva confianza del Alcalde.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- El D.F.L N° 322 - 19.321 del Ministerio del Interior del año 1994, que estableció la planta de personal de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de proveer el cargo de Director (a) de la Unidad de Asesoría Jurídica.

DECRETO: I.- Designese a don **JORGE ARRADUL RIVAS CARVAJAL**, cédula de Identidad N° 11.991.891-K, en el cargo de Director de la Unidad de Asesoría Jurídica, Directivo, Grado 8° de la planta municipal, quien por impostergables razones de buen servicio deberá asumir sus funciones a contar de esta fecha.

II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21, ítem 01 "Personal Planta" del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Leónel Bustamante González
Secretario Municipal

I. Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde

I. Municipalidad de Casablanca

Distribución:

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- R.R.H.H.

/ RMR/MCN/mcn

DECRETO ALCALDICIO - Nº 000154

Casablanca, - 7 ENE 2015

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en D.F.L Nº 322 – 19.321 del Ministerio del Interior del año 1994, que estableció la planta de personal de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 2.- Lo establecido en el artículo 2º de la Ley Nº 18.883.
- 3.- Las facultades que me confieren los Art. 2, 5, 6, 10 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que el cargo Directivo, Director de Unidad Secretaria Comunal de Planificación, grado 8ª de Planta Municipal se encuentra vacante.

2.- Que corresponde legalmente proveer con un funcionario de exclusiva confianza del Alcalde

DECRETO:

- I. Nombrase en calidad de titular, Grado 8ª, Directivo, a don (a): **LUIS ALBERTO OYANEDER JIMENEZ**, Cedula de identidad 17.576.851-3, en el cargo Directivo, Director de La Unida Secretaria Comunal Planificación, quien por razones de buen servicio deberá asumir sus funciones a contar de esta fecha y hasta que sus servicios sean necesarios.
- II. Impútese el cumplimiento del presente Decreto a Subtitulo 21, Gastos de personal de planta del presupuesto Municipal vigente.

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

DECRETO ALCALDICIO Nº 003317
Casablanca, 28 JUN 2016

VISTOS:

- 1.- Lo solicitado por el Departamento de Recursos Humanos mediante memorando Nº 101/2016.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Lo establecido en el artículo 10 de la Ley 19.280, de 1993, que modifica la Ley 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, y establece normas sobre Plantas del Personal de las Municipalidades
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de contar con Personal en forma transitoria para desempeñar diversas funciones municipales que no pueden ser servidas por el Personal de Planta, dado lo reducido de la Planta Municipal.

DECRETO:

- I.- Prorréguese en el cargo a Contrata, grado 10 Técnico a don **ANGEL ALEJANDRO ASECIO COLLAO**, Cedula de identidad Nº13.978.480-4, a contar del 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta que sus servicios sean requeridos.
- II.- El Departamento de Recursos Humanos fiscalizará el cumplimiento de este Decreto.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta Subtítulo 21 Ítem 02, denominada "PERSONAL A CONTRATA", del presupuesto del sector Municipal para el año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



JUAN ALFONSO BARROS DIEZ
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
RR.HH
Jurídico

N° 5672

Casablanca, 30 de Noviembre del 2015

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con Personal en forma transitoria para desempeñar diversas funciones municipales que no pueden ser servidas por el Personal de Planta, dado lo reducido de la Planta Municipal.
- 2.- El D.F.L N° 322-19.321 DEL Ministerio del Interior del año 1994, que establece la Planta del Personal de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 3.- Lo Establecido en el Artículo 2° de la Ley 18.883.
- 4.- Las facultades que me confieren los Art.2.5.6.10 y 63 de la Ley N° 18.695, Organica de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Prorrogase en el cargo a contrata, Grado 10° Tecnico a contar del 01 de Enero al 30 de Junio del 2016 don (a) **ANGEL ALEJANDRO ASENCIO COLLAO**, Cedula de Identidad N° 13.978.480-4, mientras sean necesarios sus servicios
- II.- Imputase el cumplimiento del presente Decreto a Subtitulo 21 ITEM 02 "Personal a Contrata"
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Controloría
Alcaldía
Siaper
R. Humanos
DCS

0

N° 5666

Casablanca, 30 de Noviembre del 2015

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con Personal en forma transitoria para desempeñar diversas funciones municipales que no pueden ser servidas por el Personal de Planta, dado lo reducido de la Planta Municipal.
- 2.- El D.F.L N° 322-19.321 DEL Ministerio del Interior del año 1994, que establece la Planta del Personal de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 3.- Lo Establecido en el Artículo 2° de la Ley 18.883.
- 4.- Las facultades que me confieren los Art.2.5.6.10 y 63 de la Ley N° 18.695, Organica de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Prorrogase en el cargo a contrata, Grado 12° Tecnico a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 don (a) **LUIS GERARDO BASUALTO PACHECO**, Cedula de Identidad N° 13.430.107-4, mientras sean necesarios sus servicios
- II. Imputase el cumplimiento del presente Decreto a Subtitulo 21 ITEM 02 "Personal a Contrata "
- III.- **ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.**



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Controloria
Alcaldía
Siaper
R. Humanos
DCS